

4

Centros  
del Imserso



El Imserso dispone de una amplia red de centros para personas con discapacidad y para personas mayores.

### 4.1. CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### ■ Centros Base

Son centros de ámbito provincial en los que se desarrolla, fundamentalmente, un programa de atención básica a personas con discapacidad, consistente en la prestación de servicios de información, diagnóstico, valoración y calificación de las personas con una discapacidad física, psíquica o sensorial, elaboración de programas individuales de recuperación y tratamientos básicos en régimen de ambulatorio. En diciembre de 2009 el Imserso cuenta con 2 Centros Base de gestión directa (Ceuta y Melilla).

#### ■ Centros de Recuperación para personas con discapacidad física (CRMF)

Son centros de ámbito estatal que partiendo de un enfoque integrado de la rehabilitación prestan un conjunto de servicios recuperadores de contenido médico-funcional, psico-social y de orientación y formación profesional ocupacional para personas con discapacidad física o sensorial en edad laboral. Dichos servicios se ofrecen en régimen de internado, media pensión o ambulatorio, de acuerdo con las circunstancias personales y necesidades e intereses de los beneficiarios.

El Imserso gestiona 6 CRMF, con un total de 613 plazas de las que 456 son de internado y 157 de media pensión o ambulatorio) y están ubicados en Albacete,

Bergondo (A Coruña), Lardero (La Rioja), Madrid, Salamanca y San Fernando (Cádiz).

### CENTROS DE RECUPERACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

| Centro                     | Nº plazas     |
|----------------------------|---------------|
| CRMF de Albacete           | I 80<br>MP 20 |
| CAP de Bergondo (A Coruña) | I 84<br>MP 30 |
| CRMF de Lardero (La Rioja) | I 85<br>MP 22 |
| CRMF de Madrid             | I 59<br>MP 35 |
| CRMF de Salamanca          | I 70<br>MP 20 |
| CRMF San Fernando (Cádiz)  | I 78<br>MP 30 |

#### *Formación Profesional Ocupacional*

Esta actuación forma parte de los itinerarios integrados de inserción y se enmarca en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación aprobado para el período 2000-2006 y que se ha visto ampliado durante 2007-2008.

Estos cursos son cofinanciados por el Fondo Social Europeo, así como los Servicios de Integración Laboral de los CRMF y de los centros base.

Durante el año 2009 a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla han recibido FPO un total de 244 personas, en 20 cursos y con un coste total de 458.269 €.

En los CRMF, se han formado un total de 1.608 alumnos (de los cuales 678, lo han hecho mediante teleformación en el CRMF de Salamanca), se han impartido 103 cursos (80 presenciales y 23 de teleformación).

| Ciudades Autónomas | N.º alumnos | N.º cursos | Coste total         |
|--------------------|-------------|------------|---------------------|
| Ceuta              | 96          | 10         | 234.684,00 €        |
| Melilla            | 148         | 10         | 323.585,00 €        |
| <b>Total</b>       | <b>244</b>  | <b>20</b>  | <b>458.269,00 €</b> |

| Centros              | Nº alumnos   | Nº cursos  | Coste total           |
|----------------------|--------------|------------|-----------------------|
| Albacete             | 146          | 12         | 326.673,00 €          |
| Bergondo (A Coruña)  | 124          | 11         | 519.395,00 €          |
| Lardero (La Rioja)   | 134          | 13         | 587.917,00 €          |
| Madrid               | 212          | 17         | 429.515,00 €          |
| Salamanca            | 865          | 35         | 883.791,00 €          |
| San Fernando (Cádiz) | 127          | 15         | 264.346,00 €          |
| <b>Total</b>         | <b>1.608</b> | <b>103</b> | <b>3.011.637,00 €</b> |

## ■ Otras actuaciones

- Orientación: primeras entrevistas, entrevistas de reorientación, tutorías individuales, bolsa de empleo.
- Formación encaminada a la integración laboral: técnicas de búsqueda de empleo, adquisición de habilidades sociales, formación básica, formación profesional ocupacional y prácticas en empresas.
- Autoempleo: empleo autónomo, servicios de asesoramiento en creación de empresas.
- Inserción laboral: Servicios de Integración Laboral (SIL).

## ■ Formación de profesionales relacionados con la discapacidad

Durante el año 2009 se han realizado, entre otras:

- Desarrollo de una Unidad de Investigación y Formación en Nuevas Tecnologías para la Rehabilitación (Unifor) para promover la formación y actualización en nuevas tecnologías de los profesionales que intervienen en el proceso de rehabilitación e integración sociolaboral de las personas con discapacidad.
- Colaboración del CPAP de Bergondo con la Universidad de A Coruña en la gestión de prácticas para alumnos de la Facultad de Educación - Educación Social.

### *Sensibilización, estudios y seminarios*

- Campañas específicas para dar a conocer la dificultad de las personas con discapacidad para integrarse en el mercado laboral y superar las reticencias de los agentes sociales a la hora de su contratación, dentro de esta actuación se llevan a cabo:
- Estudios sobre mercado de empleo, reuniones jornadas y seminarios para divulgar los programas puestos en funcionamiento y sus resultados.
- Elaboración de páginas web de todos los CRMF.
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Sociedad de la Información.
- Protección del medio ambiente.
- Desarrollo local.

## ■ Centros de Atención para personas con discapacidad física (CAMF)

Son centros de ámbito estatal destinados a la atención integral, en régimen de internado y media pen-

sión de aquellas personas con discapacidad física que, careciendo de posibilidades razonables de recuperación profesional a consecuencia de la gravedad de su discapacidad, encuentran serias dificultades para conseguir una integración laboral y para ser atendidos en sus necesidades básicas de las actividades de la vida diaria en régimen familiar o domiciliario.

El Imserso gestiona 5 CAMF con un total de 608 plazas, 560 de internado y 48 de media pensión.

Se encuentran en Alcuéscar (Cáceres), Guadalajara, Leganés (Madrid), El Ferrol (A Coruña), Pozoblanco (Córdoba).

### CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

| Centro                       | Nº plazas |
|------------------------------|-----------|
| CAMF de Alcuéscar (CÁCERES)  | I 118     |
|                              | MP 2      |
| CAMF de Guadalajara          | I 112     |
|                              | MP 10     |
| CAMF de Leganés (MADRID)     | I 112     |
|                              | MP 25     |
| CAMF de Ferrol (A CORUÑA)    | I 110     |
|                              | MP 10     |
| CAMF de Pozoblanco (CÓRDOBA) | I 108     |
|                              | MP 1      |

## ■ Programas de Estancias Temporales en Centros Residenciales

Se desarrolla a través del acogimiento temporal en centros residenciales propios. El ingreso para estancias temporales en Centros residenciales del Imserso está regulado mediante la Circular 6/I/92 de 1 de julio de la Dirección General del Inserso.

Se han recibido un total de 34 solicitudes de estancia temporal y se han atendido a 26 usuarios.

## 4.2. CENTROS DE REFERENCIA ESTATAL (CRE)

### ■ Marco competencial

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia señala en su artículo 16, relativo a la red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia: «La red de centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía perso-

nal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia, así como los privados concertados debidamente acreditados.»

En este contexto, hay que entender esta modalidad de centros como dispositivos integrados en la red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), siendo instrumentos del Estado que sirven de cauce para la colaboración y participación de las Administraciones en el ejercicio de sus respectivas competencias (Art. 6), que en el caso de la Administración General del Estado (AGE) coinciden, entre otras, con las previstas en el Título II de la Ley 39/2006 que trata sobre la mejora de la calidad y eficacia de los recursos del SAAD.

La competencia del Instituto de Mayores y Servicios Sociales para el establecimiento y gestión de centros de atención especializada, deriva del Art. 57.1.c) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, y por el por el Art. 1.2 g) del Real Decreto 1226/2005 por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto, concordante con el Art. 16, apartado 2.d) de la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, sobre transferencia de las competencias a las Comunidades Autónomas, que cita expresamente entre sus competencias «el establecimiento y gestión de centros de atención especializada o de aquellos a los que se les asignen objetivos especiales de investigación de ámbito de actuación estatal en el campo de acción del Instituto».

En ejercicio de sus competencias, el Imerso concibe estos centros como instrumentos para garantizar la equidad interterritorial (acceso igual a las mismas prestaciones básicas en todos los territorios del Estado), y como medios para impulsar las políticas de equiparación que garanticen la participación en igualdad de condiciones y eviten cualquier tipo de discriminación entre los distintos colectivos y personas que se encuentran en situación de dependencia.

### ■ Características comunes al conjunto de los Centros de Referencia Estatales

#### *Naturaleza y finalidad*

En el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tienen la consideración de Centros de Referencia Estatal, los centros de servicios sociales de titularidad pública y carácter singular, creados y gestionados bien directamente por el Ministerio

de Sanidad y Política Social o en colaboración con otra Administración o Entidad pública o privada, que tengan por finalidad promover en todos los territorios del Estado la mejora de la calidad y la eficacia de los recursos (centros, servicios, programas, métodos de intervención, etc.) dirigidos a un sector de población de personas con discapacidad y/o de personas mayores en situación o en riesgo de dependencia con el objeto de servir de referencia para todos los recursos del Estado en la materia objeto de su especialización.

A tal fin, los Centros de Referencia Estatal, que podrán disponer de servicios de atención directa o dedicarse exclusivamente a la gestión del conocimiento sobre una materia concreta, podrán desarrollar cometidos de:

- Centro avanzado en la promoción, desarrollo y transferencia de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de atención especializados en una materia o en un sector determinado de personas dependientes.
- Centro de alta especialización en el desarrollo de buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención integral a personas mayores y/o personas con discapacidad en situación o en riesgo de dependencia.

#### *Funciones de los Centros de Referencia*

- Recopilación, análisis y difusión de datos, informaciones y conocimientos sobre las personas con dependencia o la materia en la están especializados.
- Fomento y desarrollo de estudios e investigaciones sobre estos colectivos o materias.
- Impulso, programación e impartición de acciones de formación y de cualificación de profesionales y personal cuidador.
- Desarrollo y validación de programas innovadores y de métodos y técnicas de intervención en atención socio sanitaria a las personas en situación de dependencia de su especialización.
- Promoción y desarrollo de buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención a las personas de su especialización de acuerdo con el catálogo de servicios de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Colaboración con familias, grupos y asociaciones a través de acciones de información, asesoramiento, formación y apoyo.

- Impulso de planes de mejora de la calidad y desarrollo de criterios comunes de acreditación y de evaluación de centros, programas y servicios.
- Asesoría técnica en materias de su especialización a otras Administraciones y entidades públicas relacionadas con el sector, a profesionales, iniciativa social con o sin fin de lucro, asociaciones o a cualquier otra institución que trabaje en el sector.
- Cualesquiera otras funciones que en materias de su especialidad que les sean encomendadas por el Ministerio de Sanidad y Política Social o por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

### ■ Marcos de cooperación

En el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), los Centros de Referencia Estatal actuarán en las materias de su especialización como órganos de apoyo técnico al Ministerio de Sanidad y Política Social, al Consejo Territorial y a los órganos consultivos del Sistema.

Los Centros de Referencia Estatal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Art. 36.3), podrán establecer marcos estables de colaboración con las distintas Administraciones Públicas competentes en materia educativa, sanitaria, laboral y de asuntos sociales, así como con universidades, sociedades científicas y organizaciones profesionales y sindicales, patronales y del tercer sector.

En tanto integrantes del SAAD, podrán establecer marcos de cooperación con el resto de centros públi-

cos y privados del Sistema, en especial con los centros y servicios de las asociaciones, mediante el establecimiento de «redes de intercambio» y la designación formal de «centros asociados».

La financiación de estos centros se efectúa con cargo al presupuesto de gastos del Imserso.

### ■ Centros en funcionamiento

Los Centros de Referencia Estatales en funcionamiento son:

#### *Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat)*

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (**Ceapat**), creado por **Orden Ministerial de 7 de abril de 1989**, es un Centro de Referencia del Imserso dependiente del Ministerio de Sanidad y Política Social, cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos con apoyo activo a personas mayores, personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, a través de la **accesibilidad universal**, el **diseño para todos** y los **productos de apoyo**. Si bien su ámbito es estatal, cuenta con **Delegaciones** y una amplia red de Centros de asesoramiento e información.

Va dirigido a personas mayores, personas en situación de dependencia, personas con discapacidad, personas con limitaciones temporales, profesionales, investigadores, empresarios, diseñadores, todas aquellas personas y entidades relacionadas con los campos de la accesibilidad, el diseño y las tecnologías y productos de apoyo.

### SERVICIOS DE REFERENCIA

| ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO      |       |
|--|-------|
| Informaciones atendidas                  | 2.713 |
| Asesoramientos técnicos                  | 252   |
| Dictámenes técnicos                      | 451   |
| Visitas a la exposición y stand          | 5.370 |
| ÁREA DE DOCUMENTACIÓN                    |       |
| Documentos recibidos y clasificados      | 951   |
| Préstamos                                | 166   |
| Consultas en sala                        | 186   |
| Información y documentación atendidas    | 1.870 |
| Publicaciones en revistas especializadas | 44    |

## SERVICIOS DE REFERENCIA (Continuación)

| ÁREA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS  |       |
|--|-------|
| Informaciones  | 1.260 |
| Asesoramientos técnicos  | 21    |
| Dictámenes técnicos  | 61    |
| ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO   |       |
| Informaciones  | 645   |
| Asesoramientos   | 190   |
| Dictámenes técnicos  | 29    |
| Adaptaciones y proyectos   | 816   |
| INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA   |       |
| Actividades formativas realizadas por el Centro  | 29    |
| Participaciones en proyectos nacionales-internacionales  | 35    |
| Asistencia a Congresos y jornadas nacionales-internacionales   | 42    |
| Conferencias nacionales-internacionales  | 99    |
| INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL   |       |
| Participación en redes, foros y grupos de trabajo nacionales   | 129   |
| Participación ismos y/o foros internacionales  | 47    |
| Visitas y encuentros con profesionales de otros centros  | 110   |
| Reuniones con Instituciones/Empresas   | 270   |
| Convenios de colaboración vigentes   | 10    |
| INDICADORES DE ESTUDIOS-INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN   |       |
| Actuaciones más relevantes en relación a la accesibilidad integral; nacionales-internacionales             | 12    |
| Acciones más relevantes en relación a los productos de apoyo (Ayudas técnicas). Nacionales-internacionales | 10    |
| Acciones más relevantes en relación al «Diseño para todos». Nacionales-internacionales                     | 5     |
| Acciones más relevantes en I+D+i. Nacionales-internacionales   | 7     |

### Participación en redes, foros y grupos de trabajos nacionales

En el año 2009 se ha puesto en marcha del Foro iProA, en el que participan todos los centros que ofrecen información en Productos de Apoyo a nivel nacional. Este Foro está relacionado con la Alianza Internacional de Proveedores de Información en Productos de Apoyo.

El Ceapat ha participado en el grupo de trabajo sobre el Concepto Europeo de Dependencia, en el grupo de trabajo sobre Prestación Ortoprotésica, en la Asociación Española de Comunicación Aumentativa y Alternativa. También ha presidido y participado en Comités de Normalización de Aenor.

### Participación en organizaciones y/o foros internacionales

El Ceapat ha sido coordinador del grupo de trabajo CEN-Cenelec-ETSI sobre Compras Públicas y Accesibilidad Electrónica financiado por la Comisión Europea, cuya secretaría ha ejercido Aenor.

También forma parte del grupo de expertos del Consejo de Europa sobre Participación en la vida pública y política de

personas con discapacidad, y del grupo de expertos sobre Normalización técnica de la Comisión Europea.

Asimismo ha sido designado experto en los grupos de trabajo para la ratificación por parte de la Unión Europea de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## Visitas y encuentros con profesionales de otros Centros

Destacar especialmente la realización de asesoramiento técnico a los técnicos del Ciapat en Buenos Aires, Argentina, por parte de Terapeuta Ocupacional del centro.

La colaboración con los técnicos del Instituto Europeo de Diseño ha beneficiado el conocimiento de la Accesibilidad y Diseño para Todos.

## Reuniones con instituciones/empresas

Señalar la colaboración con la empresa Ofita para el desarrollo de mobiliario de Oficina Accesible y con la empresa Llorens de Alicante para la realización de muñecas accesibles con amplia repercusión en prensa.

La colaboración con Fundetec, Vodafone y Fundación Vodafone, Fundación Orange y Fundación Telefónica entre otras ha sido muy fructífera. Señalando también los acuerdos con el Centro formativo La Salle, Fundación Centac, Red Temática Retadim, empresa Nintendo y Technosite.

## Actuaciones más relevantes en relación a la accesibilidad integral

Se destaca la participación en el Código Técnico de la Accesibilidad en los apartados de Accesibilidad y Seguridad y en

la nueva norma técnica sobre Turismo industrial, entre otras actuaciones de relevancia.

## Actuaciones más relevantes en relación a los productos de apoyo

Los estudios elaborados para el grupo de trabajo de Prestación Ortoprotésica y la realización de las guías de referencia sobre Comunicación Aumentativa y Alternativa y sobre Adap-

tación de Puestos de Trabajo y los trabajos realizados sobre Tecnologías de Bajo Coste a nivel de recopilación de experiencias y creación de redes han sido muy fructíferos.

## Acciones más relevantes de relación al Diseño para Todos

El grupo de trabajo sobre «Viviendas accesibles, Diseño para todos en el hogar», surgido a partir de las jornadas realizadas los días 24 y 25 de octubre de 2009 en el Imserso.

El Ceapat participa en el Libro Blanco sobre Autonomía Personal coordinando el Capítulo sobre Viviendas Accesibles Diseñadas para Todos.

Los trabajos de recopilación de buenas prácticas en el medio natural con diseños pensados para todos han generado documentos de referencia.

## Acciones más relevantes en I+D+i

Los trabajos realizados del grupo Orvita sobre juego electrónico y realidad virtual de la Plataforma eVia, coordinado por el Centro y la guía de juegos y juguetes, resultado del Banco de pruebas del Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU), en el que el Ceapat ha colaborado junto con la ONCE y otros organismos.

El Centro participa en el proyecto «Retadis, por la integración desde la tecnología» aprobado por el Plan Avanza para el acceso a la Sociedad de la Información.

A nivel europeo es Centro de Referencia para el proyecto [DfA@eInclusion](#) financiado por la Comisión Europea.

## *Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceada)*

El Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral es un centro de referencia socio sanitario público dedicado a la rehabilitación integral e intensiva de personas con lesión cerebral adquirida y no progresiva. Los programas de rehabilitación se diseñan de manera individualizada para cada usuario y

tienen un tiempo determinado. Los usuarios pueden participar en dichos programas en régimen de residencia o ambulatoria.

El Ceada fue creado por Orden TAS, 55/2002 BOE 17 de enero de 2002, y fue inaugurado el día 13 de julio de 2002, dando respuesta a la creciente demanda de los familiares y organizaciones de ciudadanos afectados por una lesión cerebral de carácter grave.



## DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

| Plazas disponibles                    | Capacidad | Ocupación |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Total a 31/12/09                      | 120       | 124       |
| Total acumulado de usuarios atendidos |           | 248       |

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA

| INDICADORES DE ATENCIÓN DIRECTA   |   |        |
|---|---|--------|
| Número de solicitudes evaluadas   |   | 200    |
| Número de preadmisiones realizadas  |   | 149    |
| Número de consultas externas valoradas                                      |   | 11     |
| Número de revisiones realizadas   |   | 38     |
| Número de Ingresos realizados / Programas individuales elaborados-revisados |   | 131    |
| Número de altas   |   | 114    |
| ACTIVIDAD CLÍNICA   |   |        |
| SESIONES DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICAS                                      |   |        |
| Sesiones de Rehabilitación Física (Fisioterapia)                            |   | 24.448 |
| Sesiones de Rehabilitación del lenguaje (Logopedia)                         |   | 10.021 |
| Sesiones de Rehabilitación Cognitiva (Neuropsicología)                      |   | 10.389 |
| Sesiones de Rehabilitación Ocupacional (Terapia Ocupacional)                |   | 38.796 |
| Sesiones de intervención psicológica (Psicólogo clínico)                    |   | 660    |
| PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICOS                                     |   |        |
| Participantes en el programa de deporte                                     |   | 248    |
| Participantes en el programa de ocio y tiempo libre                         |   | 248    |
| Participantes en el taller de informática                                   |   | 74     |
| Participantes en el taller de horticultura                                  |   | 20     |
| ATENCIÓN ESPECIALIZADA A FAMILIAS   |   |        |
| Participantes en el programa de formación de familias (Psicólogo Clínico)   |   | 248    |
| Intervención terapéutica con familias (Psicólogo clínico)                   |   | 160    |
| Asesoramiento y orientación recursos sociales (Trabajador social)           |   | 1339   |
| Atención especializada a familiares (Coordinadores de equipo y terapeutas)  |   | 248    |
| INDICADORES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL                                   |   |        |
| Información y asesoramiento   |   | 6      |
| Inserción ocupacional / laboral   |   | 2      |
| INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD                                  |   |        |
| ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO  |   |        |
| Excursiones/visitas externas  | 5 | 75     |
| Eventos culturales  | 5 | 54     |
| Otras   | 1 | 70     |
| ACTIVIDADES EN EL CENTRO  |   |        |
| Actividades de ocio   | 6 | 1050   |

## SERVICIOS DE REFERENCIA

| INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  |     |
|---|-----|
| <b>CENTRO DE RECURSOS: FONDO BIBLIOGRÁFICO</b>  |     |
| Documentos existentes   | 850 |
| Documentos integrados   | 280 |
| Monografías adquiridas  | 66  |
| Acceso electrónico a revistas   | 30  |
| <b>PETICIONES Y CONSULTAS AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN</b>                                    |     |
| Elaboración de bibliografías sobre el daño cerebral   | 12  |
| Peticiones externas de artículos en revistas  | 48  |
| Consulta directa de artículos especializados  | 18  |
| Consulta y préstamo del propio fondo  | 60  |
| Búsqueda de información en el aula tecnológica  | 26  |
| <b>INFORMACIÓN VÍA MAIL</b>   |     |
| Correos recibidos en <a href="mailto:info@ceadac.es">info@ceadac.es</a>                       | 125 |
| Correos recibidos en <a href="mailto:centro.recursos@ceadac.es">centro.recursos@ceadac.es</a> | 30  |
| <b>INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>                                    |     |
| Proyectos desarrollados por el Centro   | 3   |
| Participaciones en proyectos nacionales-internacionales                                       | 2   |
| Documentos-artículos publicados   | 33  |
| <b>INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b>   |     |
| Actividades formativas realizadas en el Centro  | 30  |
| Ponencias y comunicaciones profesionales  | 11  |
| Asistencia a Congresos y jornadas nac. /intern.   | 20  |
| Personas en prácticas, estadias o pasantías   | 22  |
| <b>INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL</b>   |     |
| Participación en redes, foros, y grupos de trabajo nacionales                                 | 3   |
| Participación en Organismos y/o foros internacionales   | 1   |
| Visitas y encuentros con profesionales de otros centros                                       | 16  |
| Reuniones con Instituciones/empresas  | 25  |
| Asesoramiento a entidades y/o profesionales   | 20  |
| Convenios de colaboración vigentes  | 13  |

### ***Centro de Referencia Estatal de atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. San Andrés del Rabanedo (León)***

El Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en San Andrés del Rabanedo (León), ha

sido creado por [Orden TAS/3460/2007](#), de 28 de noviembre.

Como CRE responde a la necesidad de impulsar la calidad de los Servicios Sociales para atender a las personas en situación de dependencia y sus familias. El Centro de San Andrés del Rabanedo constituye un elemento clave para la promoción de la autonomía personal, el intercambio de conocimientos, la formación de profesionales y la prestación de servicios de al-

ta cualificación, desarrollándose además en él metodologías y prácticas innovadoras, y apoyo al movimiento asociativo y a los familiares de personas con grave discapacidad física, psíquica y sensorial.

Este Centro presta una atención directa, de carácter especializado a las personas con grave discapacidad y dependencia, con servicios en régimen de internado o de atención diurna, desde un enfoque socio-sanitario y de rehabilitación intensiva, contando para ello

con un amplio equipo multidisciplinar con experiencia demostrada en las distintas áreas de intervención.

### DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

| Plazas disponibles         | N.º        |
|----------------------------|------------|
| Residencia                 | 120 Plazas |
| Centro de Día              | 20 Plazas  |
| Residencia módulo familiar | 5 Plazas   |

### PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA

| INDICADORES DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL / PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL  |   |
|---|---|
| Médico  | 7.800 sesiones  |
| Fisioterapia  | 13.200 sesiones   |
| Logopedia   | 3.200 sesiones  |
| Neuropsicología   | 10.029 sesiones   |
| Terapia ocupacional   | 8.200 sesiones  |
| Psicólogo Clínico   | 4500 sesiones   |
| Trabajo Social  | 4.400 sesiones  |
| Taller didáctico  | 11.400 sesiones   |
| Manualidades  | 2.240 sesiones  |
| INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD  |   |
| <b>Actividades deportivas:</b>  |   |
| Deporte adaptado:<br>Equinoterapia<br>Boccia / Competición<br>Esquí<br>Natación<br>Excursiones / visitas externas | Convenio con el Comité Paralímpico Español para nombrar al centro como Centro de Tecnificación de la Selección Española de Boccia. En este Centro residen los paralímpicos y se realizan los entrenamientos y concentraciones de la Selección para preparar los campeonatos del Mundo y las Paralimpiadas. También se realizan diariamente sesiones de terapia Ecuestre, esquí y natación.<br><br>El Club deportivo del CRE pertenece al del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo realizando las actividades deportivas, entrenamientos y competiciones conjuntamente. |
| Excursiones/visitas externas  | 340   |
| Eventos culturales  | 62  |
| Actividades de ocio   | 1.300   |
| INDICADORES DE INTEGRACIÓN LABORAL  |   |
| <b>Servicio de integración laboral (Cocemfe-SIL)</b>  |   |
| Orientación   | 950   |
| Formación   | 140   |
| Empresas  | 128   |
| Empleo  | 76  |
| Personas Inscritas en bolsa de empleo   | 204   |
| Personas contratadas  | 5   |

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (Continuación)

| ACTIVIDADES DE INTEGRACION LABORAL DESDE EL CRE |    |
|---|----|
| Reselección de candidatos                       | 38 |
| Orientación entrevistas                         | 34 |
| Superación del proceso de selección             | 12 |
| Preparación al puesto y curso                   | 12 |

## SERVICIOS DE REFERENCIA

| INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN   |  |
|--|--|
| Documentos recibidos y clasificados  | 930  |
| Consultas en sala  | 35 diarias   |
| Información y documentación atendida   | 10 diarias   |
| Asesoramientos   | 5 diarios  |
| Préstamos y consultas de libros  | 43   |
| <b>Publicaciones</b>   |  |
| Revista rehabilitación (Elsevier)  | 6 números anuales  |
| Medicina (Elsevier), Revista «Index» y «Ciberindex», Revista «Enfermería Clínica»                      |  |
| Revista Informativa de la Asociación profesional Española de Terapeutas Ocupacionales «Brain-Language» | 12 números al año  |
| INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  |  |
| Fundación Centac   | En este Centro se encuentra la sede de la Fundación Centac Centro de tecnologías de la Accesibilidad. Su objetivo es promover la accesibilidad a las tecnologías, servicios, dispositivos, sistemas y redes de la sociedad interactiva posibilitando la igualdad de acceso a todos los ciudadanos. |
| Laboratorio de Análisis funcional y de estimulación neuronal   | Está equipado con el sistema de valoración Biometric E'Link, un equipo para la reeducación de miembros superiores y diferentes Kits de fuerza y garra.   |
| Proyectos de investigación en el área TIC  | 33   |
| Proyectos I+D+Y desarrollados en el Centro   | 4  |
| Participaciones en grupos de trabajo nacionales  | 10   |
| Participación en foros Internacionales   | 4  |
| Reuniones de trabajo con otros organismos y empresas   | 120  |
| INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA   |  |
| Actividades formativas realizadas en el Centro   | 41   |
| Ponencias y comunicaciones profesionales Centro  | 18   |
| Asistencia Congresos y jornadas nacionales-internacionales   | 11   |
| INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL   |  |
| Con Instituciones de ámbito Regional   | 20   |
| Con Instituciones de ámbito Nacional   | 14   |

## Centros del Imserso

### *Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Alzheimer y otras Demencias (Salamanca)*

El Imserso ha puesto en marcha el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias con la finalidad de promover la mejor atención a las personas con Alzheimer y sus familias. Su creación se regula por la Orden TAS/3775/2007, de 19 de diciembre, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca.

El Centro es un recurso de ámbito estatal, especializado en la investigación, análisis, evaluación y conocimiento de las mejores fórmulas para la atención socio sanitaria de los afectados, con un enfoque de enlace, foro de encuentro y colaboración con el conjunto de organismos y entidades que dirigen y prestan su atención a esta enfermedad. Potenciará una adecuada atención socio sanitaria, a través de acciones intersectoriales y de la colaboración institucional.

Cuenta además, con un Servicio de Intervención Directa, organizado en pequeñas Unidades, que ofrecerá programas de Intervención Integral para las familias, una Unidad Residencial y un Centro de Día y Noche para la atención de las personas con Alzheimer, como modelo de convivencia, que facilite la aplicación y evaluación de nuevos protocolos o métodos de atención.

#### DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

| Plazas disponibles                          | N.º       |
|---|-----------|
| Centro de Día                               | 20 Plazas |
| Centro de noche                             | 4 Plazas  |
| Módulo de respiro y estancias cortas        | 26 Plazas |
| Módulo de evaluación y análisis psicosocial | 13 Plazas |
| Residencia módulo familia y ONG             | 14 Plazas |

#### PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA

| INDICADORES DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN                    |              |                |
|--|--------------|----------------|
| Número de usuarios valorados-revisados                     |              | 108            |
| Número de Programas individuales elaborados-revisados      |              | 94             |
| Número de usuarios en gestión de casos                     |              | 158            |
| INDICADORES DE CUIDADOS MÉDICOS Y DE ENFERMERÍA            |              |                |
| Número de controles médicos efectuados (Atención Primaria) |              | 3.065          |
| Número de cuidados de enfermería                           |              | 22.702         |
| Número de vacunaciones                                     |              | 198            |
| Número de consultas a especialistas externos               |              | 14             |
| Número de acciones preventivas                             |              | 282            |
| INDICADORES DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL                    |              |                |
| Estimulación multisensorial                                | 40 Usuarios  | 225 Sesiones   |
| Fisioterapia   | 91 Usuarios  | 7.778 Sesiones |
| Logopedia  | 91 Usuarios  | 1.685 Sesiones |
| Neuropsicología  | 101 Usuarios | 1.325 Sesiones |
| Terapia ocupacional  | 91 Usuarios  | 2.286 Sesiones |
| Psicoterapia   |              |                |
| Psiquiatría  | 91 Usuarios  | 570 Sesiones   |
| Geriatría  | 101 Usuarios | 2.783 Sesiones |
| Neurología   | 101 Usuarios | 1.075 Sesiones |

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (Continuación)

| INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD               |               |                                    |
|--|---------------|------------------------------------|
| Excursiones / visitas externas                           | 5 actividades | 70 Usuarios/105 Participantes      |
| Eventos culturales                                       | 3 actividades | 23 Usuarios/ 41 Participantes      |
| Actividades de ocio                                      | 4 actividades | 103 Usuarios/ 159 Participantes    |
| INDICADORES DE APOYO SOCIAL Y DE REINSERCIÓN COMUNITARIA |               |                                    |
| Informaciones personalizadas                             |               | 1.014                              |
| Informaciones telefónicas                                |               | 1.799                              |
| Actuaciones de acogida ( Altas )                         |               | 54                                 |
| Planificación de bajas                                   |               | 35                                 |
| Seguimiento de casos (Seguimiento de Bajas )             |               | 35                                 |
| INDICADORES DE APOYO A FAMILIAS, CUIDADORES Y ONG        |               |                                    |
| Información y asesoramiento a familias                   |               | 221                                |
| Formación y entrenamiento (Form. Cuidadores)             |               | 92 Actividades / 627 Participantes |
| Programa de respiro/ estancias breves                    |               | 37 Usuarios                        |
| Actuaciones con ONG ( Visitas, Charlas etc...)           |               | 45 Actuaciones / 944 Participantes |

## SERVICIOS DE REFERENCIA

| INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN                    |       |
|---|-------|
| Informaciones presenciales                                    | 225   |
| Informaciones on-line telefónicas                             | 3.766 |
| Registros en la Web   | 998   |
| Documentos nuevos incorporados y clasificados                 | 701   |
| Préstamos y consultas de libros                               | 500   |
| INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA                        |       |
| Actividades formativas realizadas en el Centro                | 30    |
| Ponencias y comunicaciones profesionales Centro               | 5     |
| Asistencia a Congresos y jornadas nacionales/internacionales  | 23    |
| Personas en prácticas, estadias o pasantías                   | 50    |
| INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL                      |       |
| Participación en redes, foros, y grupos de trabajo nacionales | 12    |
| Participación en Organismos y/o foros internacionales         | 1     |
| Visitas y encuentros con profesionales de otros centros       | 50    |
| Reuniones con Instituciones/empresas                          | 69    |
| Asesoramiento y asistencias técnicas en el trimestre          | 7     |
| Convenios de colaboración vigentes                            | 16    |

## SERVICIOS DE REFERENCIA (Continuación)

| INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN |                   |                  |
|---|-------------------|------------------|
| ESTUDIOS Y TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS (5)           |                   |                  |
| Wii-Terapia   | 288 Sesiones      | 20 Participantes |
| Danzamovimiento                                     | 479 Sesiones      | 66 Participantes |
| Musicoterapia                                       | 477 Sesiones      | 61 Participantes |
| Grupos PACID  | 178 Sesiones      | 12 Participantes |
| GRADIOR   | 350 Sesiones      | 18 Participantes |
| PROYECTOS I+D+I                                     |                   |                  |
| Gerontec  | 5 Actuaciones     |                  |
| DeSICA  | 6 Actuaciones     |                  |
| CREA-GESTION  | 1.200 Actuaciones |                  |
| Participaciones en proyectos Internacionales        |                   | 2                |
| Dictámenes e informes técnicos elaborados           |                   | 12               |
| Documentos-artículos publicados                     |                   | 6                |

### Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Burgos)

El Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos (Creer), dependiente del Imerso, se configura como un centro avanzado en la promoción, desarrollo y difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de atención a personas con enfermedades raras, y de alta especialización en servicios de apoyo a familias y cuidadores y en servicios de prevención, promoción de la autonomía personal y participación social de las personas con dichas enfermedades.

Este Centro pondrá a disposición de las personas con enfermedades raras y sus familias una serie de servicios que se llevarán a cabo durante todo el año mediante estancias breves, incluso durante el verano y los fines de semana, donde estas personas puedan ser informadas y entrenadas, participar y compartir impresiones con otras personas enfermas y sus familias así como con los profesionales y expertos. También organizará programas de Respiro Familiar y una Escuela de Padres donde las personas con problemas similares, puedan participar en actividades formativas, educativas y de ocio que les estimulen y les permita salir de la rutina diaria. Además, se establecerán programas dirigidos a ONG con el objeto de prestarles asesoramiento técnico y establecer cauces de colaboración en el desarrollo de los restantes programas. Se inauguró el 30 de septiembre de 2009.

siones con otras personas enfermas y sus familias así como con los profesionales y expertos. También organizará programas de Respiro Familiar y una Escuela de Padres donde las personas con problemas similares, puedan participar en actividades formativas, educativas y de ocio que les estimulen y les permita salir de la rutina diaria. Además, se establecerán programas dirigidos a ONG con el objeto de prestarles asesoramiento técnico y establecer cauces de colaboración en el desarrollo de los restantes programas. Se inauguró el 30 de septiembre de 2009.

### DATOS GENERALES DE OCUPACIÓN

| Plazas disponibles            | Capacidad       | Ocupación |
|-------------------------------|-----------------|-----------|
| Usuarios Centros Día          | 1.245 trimestre | 1.260     |
| Usuarios encuentro de familia | 1.440 trimestre | 2.016     |

### PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA

| INDICADORES DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN                                     |    |
|---|----|
| Número de solicitudes evaluadas   | 42 |
| Número de preadmisiones realizadas  | 46 |
| Número de consultas externas valoradas                                      | -  |
| Número de revisiones realizadas   | -  |
| Número de Ingresos realizados / Programas individuales elaborados-revisados | 28 |
| Número de altas   | 6  |

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA (Continuación)

| <b>ACTIVIDAD CLÍNICA</b>   |     |
|--|-----|
| <b>SESIONES DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICAS</b>                            |     |
| Sesiones de Rehabilitación Física (Fisioterapia)                         | 392 |
| Sesiones de Rehabilitación del lenguaje (Logopedia)                      | 111 |
| Sesiones de enfermería   | 122 |
| Sesiones de Rehabilitación Ocupacional (Terapia Ocupacional)             | 223 |
| Sesiones de intervención psicológica (Psicólogo clínico)                 | 74  |
| Consultas medicas efectuadas   | 131 |
| Atención en Dpto. educativo  | 73  |
| <b>PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN ESPECÍFICOS</b>                           |     |
| Participantes en el programa de rehabilitación                           | 78  |
| Participantes en el programa de ocio y tiempo libre                      | 149 |
| Participantes en el taller de informática                                | 43  |
| Participantes en el taller educativos                                    | 48  |
| <b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA A FAMILIAS</b>                                 |     |
| Participantes en el programa de formación de familias(Psicólogo Clínico) | 71  |
| Intervención terapéutica con familias (Psicólogo clínico)                | 12  |
| Asesoramiento y orientación recursos sociales (Trabajador social)        | 55  |
| <b>INDICADORES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL</b>                         |     |
| Información y asesoramiento  | 4   |
| Inserción ocupacional / laboral  | 1   |
| <b>INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD</b>                        |     |
| <b>ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO</b>                                      |     |
| Excursiones/visitas externas   | 12  |
| Eventos culturales   | 6   |
| <b>ACTIVIDADES EN EL CENTRO</b>  |     |
| Distintas actividades de ocio y jornadas                                 | 12  |

## SERVICIOS DE REFERENCIA

| <b>INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN</b> |     |
|---|-----|
| <b>CENTRO DE RECURSOS: FONDO BIBLIOGRÁFICO</b>    |     |
| Documentos existentes                             | 925 |
| Documentos integrados                             | 541 |
| DVD adquiridos                                    | 95  |
| Acceso electrónico a revistas                     | 1   |



## SERVICIOS DE REFERENCIA (Continuación)

| INDICADORES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  |                  |
|---|------------------|
| PETICIONES Y CONSULTAS AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN   |                  |
| Elaboración de bibliografías sobre enfermedades raras   | –                |
| Peticiones externas de artículos en revistas  | –                |
| Consulta directa de artículos especializados  | No cuantificable |
| Consulta y préstamo del propio fondo  | 43               |
| INFORMACIÓN VÍA MAIL  |                  |
| Correos recibidos en <a href="mailto:info@creeenfermedadesraras.es">info@creeenfermedadesraras.es</a> | 98               |
| INDICADORES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN   |                  |
| Proyectos desarrollados por el Centro   | 3                |
| Participaciones en proyectos nacionales-internacionales   | 2                |
| INDICADORES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA  |                  |
| Actividades formativas realizadas en el Centro  | 4                |
| Ponencias y comunicaciones profesionales  | 6                |
| Asistencia a Congresos y jornadas nac. / intern.  | 5                |
| INDICADORES DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL  |                  |
| Participación en redes, foros, y grupos de trabajo nacionales   | 3                |
| Participación en Organismos y/o foros internacionales   | 3                |
| Visitas y encuentros con profesionales de otros centros   | 6                |
| Reuniones con Instituciones/empresas  | 24               |
| Asesoramiento a entidades y /o profesionales  | 36               |

### ■ Centros de Referencia Estatal de próximo funcionamiento

#### *Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Trastorno Mental Grave (Valencia)*

La finalidad de este Centro consiste en promover en todos los territorios del Estado la mejora de la atención socio-sanitaria y de la calidad de vida de las personas con *Trastorno Mental Grave* y de sus familias. Los Servicios de Referencia de este centro, se plantean como un recurso de ámbito estatal, especializado en la investigación, estudio y conocimiento de los mejores sistemas de atención social y sanitaria para las personas con trastorno mental grave. Los Servicios de Atención Directa ofrecerán asistencia personalizada, servicios de rehabilitación psicosocial y laboral, y servicios de apoyo a las familias de los afectados.

#### *Centro de Día de Referencia Estatal para Personas Mayores en Situación de Dependencia (Soria)*

El Centro de Día es un recurso social comunitario que se define como centro gerontológico socio-terapéutico y de apoyo a la familia que, de forma ambulatoria, presta atención integral y especializada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor en situación de dependencia, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual. La finalidad que guía este recurso es mejorar la calidad de vida de la persona mayor en situación de dependencia, así como de su entorno de cuidados familiares, a través de una intervención dirigida por una parte a proporcionar una atención integral a la persona dependiente y, por otra, a ofrecer el necesario apoyo a la familia que les permita mantener sus modos de vida habituales en condiciones de dignidad.

### ***Centro de Referencia Estatal de Atención Comunitaria a Personas Mayores en Situación de Dependencia (León)***

El Centro de Referencia de León será un recurso gerontológico socio-terapéutico y de apoyo a la familia que, de forma ambulatoria, prestará atención integral y especializada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor en situación de dependencia promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual. Pondrá a disposición de los usuarios los correspondientes servicios básicos (transporte, manutención y asistencia en las actividades básicas de la vida diaria), servicios terapéuticos (atención sanitaria, cuidados de salud, atención social, atención psicológica y terapia ocupacional) y otros servicios complementarios (peluquería, podología, cafetería, gimnasio, etc.).

### ■ **Centros de Referencia Estatal en Proyecto y/o Construcción**

#### ***Centro de Referencia Estatal para Personas con graves Discapacidades Neurológicas, Langreo (Asturias)***

El Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas, ubicado en Langreo (Asturias), está dirigido a la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia de personas con discapacidades de origen neurológico, dando prioridad a las personas con lesiones medulares, daño cerebral sobrevenido y esclerosis lateral amiotrófica.

Como centro de referencia, contará con servicios dirigidos al fomento y desarrollo de estudios e investigaciones, a la formación especializada y a la difusión de información y conocimientos relativos a las personas con discapacidades de origen neurológico, dando prioridad a las personas con lesiones medulares, daño cerebral sobrevenido y esclerosis lateral amiotrófica, colaborando con las distintas Administraciones.

Como centro de intervención directa, ofrecerá atención especializada a las personas con discapacidades ocasionadas por trastornos neurológicos, a sus familias y a personas cuidadoras, además de promover programas de autonomía personal y de prevención de la dependencia.

### ***Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Parkinson, Cartagena (Murcia)***

Este Centro Estatal se crea con la finalidad de promover en todo el territorio del Estado la atención socio sanitaria y la mejora de la calidad de vida de las personas enfermas de Parkinson y de sus familias.

Dispondrá en régimen de estancias residenciales o en centro de día de los siguientes servicios de atención directa específicos: prevención y rehabilitación; respiro familiar, entrenamiento en autocuidados y autonomía personal para los afectados y sus familias, entrenamiento de cuidadores; encuentros de enfermos y familiares y accesibilidad y productos de apoyo para la vida independiente.

### ***Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Sevilla)***

Recurso complementario y que trabajará en coordinación con el actual Ceadac de Madrid. Tendrá como principales objetivos:

- La rehabilitación socio-sanitaria de las personas discapacitadas con grave daño cerebral sobrevenido.
- El impulso en todos los territorios del Estado de la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de dichos afectados y sus familias.
- La información y asistencia técnica a las Administraciones Públicas, Instituciones, Entidades Públicas o privadas y a cuantas personas lo soliciten sobre la atención y rehabilitación socio sanitaria de discapacitados con grave daño cerebral sobrevenido.

### ***Centro de Referencia Estatal para la Promoción de la Vida Independiente, Olivenza (Badajoz)***

Este Centro será un recurso de ámbito nacional para la promoción del estilo de Vida Independiente. Servirá de impulso para la creación de otros Centros autonómicos o locales especializados y en el que tendrán un papel relevante las organizaciones del Movimiento de Vida Independiente y las personas con diversidad funcional. Entre sus objetivos prioritarios estará la consecución de un ambiente sin barreras a través de la comunicación, la tecnología adecuada y el impulso del diseño universal.

Este Centro Estatal de Referencia para la Promoción de la Vida Independiente centrará su actividad en los denominados servicios de referencia, como, por ejemplo: fomento de la accesibilidad universal

centrada en el usuario, creación de redes y cooperación intersectorial, desarrollo y difusión de tecnologías de comunicación y difusión; formación para la asistencia personal; apoyo para la creación de microempresas y orientación al empleo y una unidad promotora de iniciativas locales para la vida independiente.

### 4.3. CENTROS PARA PERSONAS MAYORES

#### ■ Centros residenciales

Los Centros Residenciales son establecimientos destinados al alojamiento temporal o permanente, con servicios y programas de intervención adecuados a las necesidades de las personas objeto de atención, dirigida a la consecución de una mejor calidad de vida y a la promoción de su autonomía personal.

Según su dependencia, son Centros Residenciales «propios» los que gestiona directamente el Imserso y Centros Residenciales «concertados» aquellos otros pertenecientes a entidades ajenas, con los que el Instituto de Mayores y Servicios Sociales ha suscrito programas de actuación concertada.

A 31 de diciembre de 2009 el Imserso gestiona 17 Conciertos de plazas residenciales para personas mayores asistidas/dependientes, con distintas entidades ajenas y una Residencia propia, en la Ciudad Autónoma de Melilla, con una oferta total de 1.178 plazas. De estas plazas, 237 son de la residencia del Imserso, de las cuales, para personas mayores dependientes 160 son de estancia permanente, 7 de estancia temporal y 30 de estancia diurna. Para personas con autonomía personal se dispone de 40 plazas, de estancia permanente. De las 941 plazas concertadas para personas mayores asistidas/dependientes, 936 son de estancia permanente y 5 de estancia temporal. El índice de ocupación anual ha sido del 94, 06%.

Todo ello ha conllevado un proceso de valoración y revisión de la situación de discapacidad física, psíquica y social de 153 solicitantes de ingreso en las residencias dependientes del Imserso, recibidas durante 2009. El número de solicitudes pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 44. Se han emitido 127 resoluciones de ingreso en centro residencial durante el año 2009, por lo tanto se mantienen en lista de espera hasta que se dispongan de plazas vacantes, las 70 solicitudes pendientes de ingreso restantes.

Con fecha 14 de septiembre de 2009, se ha procedido a la denuncia de 15 Conciertos, que se rescinden con efectos de 31/12/2009 (14) y de 31/03/2010 (1), manteniéndose los efectos de los mismos respecto de los beneficiarios que ocupasen plaza en esas fechas, por un período de dos años.

#### ■ Centros Sociales de Mayores

Son establecimientos abiertos donde se presta a los usuarios servicios sociales y asistenciales y su objetivo es crear un clima de convivencia estable que contribuya a mejorar la integración y la calidad de vida de las personas mayores. El Instituto gestiona dos Centros Sociales de Mayores con Unidades de Estancias Diurnas en las Ciudades de Ceuta y de Melilla.

#### ■ Colaboración con las Comunidades Autónomas

Se ha seguido prestando apoyo técnico a las Comunidades Autónomas en coordinación con la respectiva Consejería de la C.A. en el proceso de ingreso de residentes en los centros de actuación concertada con las mismas y se ha realizado el seguimiento de los convenios formalizados.

La plazas concertadas y su distribución por CC.AA. se adjuntan en el siguiente cuadro:

### ENTIDADES CON PLAZAS CONCERTADAS EN CENTROS PARA PERSONAS MAYORES

| CONCIERTOS CON ENTES TERRITORIALES |                                     |           |                                 |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|
| Entidad                            | Centro                              | Nº plazas | Tipo de plazas                  |
| Diputación Provincial de Granada   | R. «La Milagrosa» Armilla (Granada) | 40        | Personas Mayores / Dependientes |

## ENTIDADES CON PLAZAS CONCERTADAS EN CENTROS PARA PERSONAS MAYORES (Continuación)

| CONCIERTOS CON OTRAS ENTIDADES                |   |           |  |
|---|---|-----------|--|
| Entidad                                       | Centro  | Nº plazas | Tipo de plazas   |
| SAR Residencial y Asistencial Andalucía, S.A. | R. Torrequebrada de Benalmádena y R. Sierra de las Nieves de Guaro (Málaga) | 170       | Personas Mayores / Dependientes                        |
|   | R. «Monte Alto» Jerez Frontera (Cádiz)                                      | 130       |  |
|   | R. «Monte Jara» Tharsis (Huelva)  | 80        |  |
| SAR Residencial y Asistencial Levante, S.A.   | R. «Monte Arse» Sagunto (Valencia)  | 40        | Personas Mayores Dependientes                          |
| R. Guadalmar, S.A.                            | R. «Guadalmar» Málaga   | 20        | Personas Mayores / Dependientes                        |
| Residencial Lago de Arcos, S.A.               | R. «Lago de Arcos» Arcos Frontera (Cádiz)                                   | 90        | Personas Mayores / Dependientes                        |
| R. Sant Roc, S.A.                             | R. «Sant Roc» Vilanova de la Barca (Lleida)                                 | 25        | Personas Mayores / Dependientes                        |
| Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca       | R. «San Vicente de Paúl». Ceuta   | 24        | Personas Mayores / Dependientes                        |
| Centro Asistencial de Melilla                 | «Centro Asistencial» Melilla  | 90        | Personas Mayores / Dependientes                        |
| Asociación Edad Dorada-Mensajeros de la Paz   | R. «La Bañeza» La Bañeza (León)   | 35        | Personas Mayores / Dependientes Emigrantes Españoles   |
|   | R. «Brañuelas» Brañuelas (León)   | 6         | Personas Mayores / Dependientes                        |
| Fundación (ANDE)                              | R. «Carmen Sevilla I» Madrid  | 60        | Personas con Discapacidad psíquica                     |
|   | R. «Carmen Sevilla II» Sevilla  | 60        | Mayores de 50 años                                     |
| Fundación PROMI                               | Centro Residencial Asistido de PROMI (Cabra, Córdoba)                       | 30        | Personas con gran dependencia                          |
| Cáritas Diocesana de Granada                  | «Residencial Oasis» (Granada)   | 28        | Personas Mayores Dependientes e hijos con discapacidad |
| Personalía                                    | Residencia «El Zambudio» Baena (Córdoba)                                    | 13        | Personas Mayores Dependientes                          |

| CENTROS RESIDENCIALES DE GESTIÓN CONCERTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD |                                       |               |                                   |
|--|---------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Nombre del centro  | Titular                               | N.º de plazas | Tipo de plaza                     |
| Afanas. Jerez de la Frontera (Cádiz)                                       | Afanas                                | 5             | CAMP                              |
| Bahía de Cádiz Pto. de Sta. María (Cádiz)                                  | Afanas                                | 12            | CAMP                              |
| Ángel de la Guarda. San Fernando (Cádiz)                                   | Afanas                                | 14            | CAMP                              |
| Montecalpe (Algeciras)   | Asansull                              | 17            | CAMP                              |
| Amappace (Málaga)  | Amappace                              | 17            | CAMP                              |
| Aspandem. San Pedro de Alcántara (Málaga)                                  | Aspandem                              | 16            | CAMP                              |
| Reina Sofía (Granada)  | Diputación de Granada                 | 20            | CAMP                              |
| Beato Medina Olmos. Guadix (Granada)                                       | Asociación San José                   | 25            | CO                                |
| Apronsi. Andújar (Jaén)  | Apronsi                               | 14            | CAMP                              |
| Bujalance (Córdoba)  | Promi                                 | 10            | CAMP                              |
| Doble Amor. Coín (Málaga)  | Prodicco                              | 31            | CAMP                              |
| El Esparragal. Priego (Córdoba)  | Promi                                 | 13            | CAMP                              |
| Fuene las Piedras. Cabra (Córdoba)   | Promi                                 | 3<br>17       | CAMP<br>CO                        |
| Miguel Vacas. Villanueva de Córdoba (Córdoba)                              | Promi                                 | 3<br>20       | CAMP<br>CO                        |
| Gámez Morón. Melilla   | Consejería de Bienestar Social        | 30            | CAMP                              |
| Gámez Morón. Melilla   | C. A. de Melilla                      | 20            | CAMP (Media pensión)              |
| Hogar María Nazaret. Huelva  | Asociación María de Nazaret           | 9             | CAMF                              |
| Casa Verde. Almoradí (Alicante)  | Instituto Geriátrico del Mediterráneo | 40            | CAMF<br>(Daño cerebral > 45 años) |
| Cocemfe. Madrid  | Cocemfe                               | 8             | CAMF (temporales)                 |

